Outlook

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2026-521-002317-2
2026-03-16 09:00 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CRISTIAN CAMILO ANCHIQUE
20265210023172

Solicitud prórroga CPS 295 de 2025.

Desde Chapi Animal <chapianimal@gmail.com>
Fecha Lun 16/03/2026 8:31 AM
Para CDI Chapinero <cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
CC cassmvz@gmail.com <cassmvz@gmail.com>

Bogotá D.C., marzo 16 de 2026.

Señores
Alcaldía Local de Chapinero
Atn. Dr. Carlos Andrés Serrato
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Ref. Solicitud prórroga CPS 295 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me permito solicitar prórroga de hasta por un sesenta (60) días al contrato de referencia, cuyo objeto es: “Prestar servicios integrales de protección y bienestar animal en la localidad de Chapinero, en el marco del programa 15 “Bogotá protege la vida animal” del plan de desarrollo local de Chapinero 2025–2028”, una vez finalizado el plazo del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A la fecha se han realizado las siguientes actividades con su respectivo avance de ejecución:

- Componente 1: Atención médica y de urgencias veterinarias: 100% de ejecución.
- Componente 2: Brigadas médicas veterinarias: 76% de ejecución.
- Componente 3: Acciones de Esterilización: 80% de ejecución.
- Componente 4: Adopción Responsable: 75% de ejecución.
- Componente 5: Educación y sensibilización en protección y bienestar animal: 50% de ejecución.
- Componente 6: Fortalecimiento de la red local de proteccionistas de Chapinero: 90% de ejecución.

Dadas las condiciones de vacaciones de fin de año y la jornada vacacional de la población de la localidad de Chapinero que tuvo lugar en los meses de diciembre y enero, se han tenido algunos inconvenientes frente a la consecución de las actividades a realizarse, dado que la no afluencia de la población, ha desencadenado retrasos en las metas establecidas en cada una de las jornadas programadas y realizadas, por tal motivo solicitamos dicha prórroga en los términos requeridos anteriormente y con esto poder cumplir satisfactoriamente y a cabalidad con las obligaciones y actividades programadas.

Es importante tener en cuenta que, dicha solicitud no afectará el presupuesto inicial, ni generará costos adicionales a la administración local.

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente

R.L. Cristian Camilo Anchique Caro
C.C. 80.224.134 de Bogotá D.C.